

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ALMEIDA & ASOCIADOS TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. ALMEVARTRANS**

En la ciudad de Palestina Recinto Coloradat, República del Ecuador, a los **diecisiete** días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 15h00, en las oficinas ubicadas en la vía Palestina # 561 junto a la iglesia María inmaculada, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la Compañía **ALMEIDA & ASOCIADOS TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. ALMEVARTRANS**:

El señor **ALMEIDA CASTRO ANTHONY JOEL**, Propietario de 50 acciones con un valor nominativo de USD1,00 cada una;

El Señor **ALMEIDA VARGAS GILBERTO ANTONIO**, propietario de 733 acciones con un valor nominativo de USD1,00 cada una;

El señor **ALVARADO AROCA EDSON REFAEL**, propietario de 1 acción con un valor nominativo de USD1,00 cada una;

La señora **CABRERA ALMEIDA MARYAN AMELIA**, propietario de 1 acción con un valor nominativo de USD1,00 cada una;

El señor **LOZANO PEÑA HEITEL BOLIVAR**, propietario de 10 acciones con un valor nominativo de USD1,00 cada una;

El Señor **NEGRETE QUIÑONEZ FREDDY EDUARDO**, propietario de 1 acción con un valor nominativo de USD1,00 cada una;

El Señor **MUÑOZ ALVAREZ JONATHAN FABRICIO**, propietario de 1 acción con un valor nominativo de USD1,00 cada una;

El Señor **PAREDES ROMERO RICARDO ANTONIO**, propietario de 1 acción con un valor nominativo de USD1,00 cada una;

El Señor **RUGEL RUGEL JORGE ANTONIO**, propietario de 1 acción con un valor nominativo de USD1,00 cada una;

El Señor **SALAZAR SALAZAR NIXON FABRICIO**, propietario de 1 acción con un valor nominativo de USD1,00 cada una;

Actúa como Presidente Ad-Hoc designada por la junta General de Accionistas **ALMEIDA CASTRO ANTHONY JOEL** y como Secretario Ad-Hoc el señor **LOZANO PEÑA HEITEL BOLIVAR**, quien deja constancia de haber

elaborado una lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con el Presidencia Ad-Hoc de la junta y archivada.

Los accionistas aceptan por unanimidad aceptar esta de sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Art 234. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la junta.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan el Orden del día de la presente junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

- ✓ Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal relativo al ejercicio económico 2019;
- ✓ Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del 2019;
- ✓ Designar al comisario para el periodo 2020.

Los puntos a tratar son aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, por lo cual, El Presidente ordena que se trate en el siguiente orden:

Primer Punto.- Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal relativo al ejercicio económico del 2019.-

El secretario una vez leído el informe que tiene fecha 11 de marzo 2020, lo expuso a la Junta general de Accionista; luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aprobar el informe del gerente General de la compañía por el pasado ejercicio económico 2019.

Segundo Punto.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del 2019.-

Al respecto el secretario da lectura a dicho informe el mismo que tiene fecha 11 de marzo 2020, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe. La Junta General de Accionistas resuelve por mayoría aprobar el Informe del Comisario del ejercicio económico 2019.

Tercer Punto.- Designar al comisario para el periodo 2020.-

Los accionistas manifiestan que la designación del (a) comisario (a) para el periodo 2020 estará a cargo del Gerente General de la Compañía.

Terminando así el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta confiere un receso necesario para la redacción del acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente, los siguientes documentos:

- 📎 Copia de Acta de Junta
- 📎 Lista de Asistente
- 📎 Estado de Situaciones Financiera
- 📎 Estado de Resultado integral

Siendo las 17h30 horas se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario Ad-Hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada sin modificación. Concluida la lectura del acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las 17h45, el Presidente declara concluida la sesión. -f) ALMEIDA CASTRO ANTHONY JOEL, f) LOZANO PEÑA HEITEL BOLIVAR.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo al que me remito en caso necesario.- Palestina – Recinto Coloradal, 17 de marzo del 2020.

Atentamente;



LOZANO PEÑA HEITEL BOLIVAR
Secretario AD-HOC



ALMEIDA CASTRO ANTHONY JOEL
Presidente AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALMEIDA & ASOCIADOS
TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. ALMEVARTRANS

ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	CAPITAL	PORCENTAJE
ALMEIDA CASTRO ANTHONY JOEL	ECUATORIANO	50	6.25%
ALMEIDA VARGAS GILBERTO ANTONIO	ECUATORIANO	733	91.63%
ALVARADO AROCA EDSON REFAEL	ECUATORIANO	1	0.125%
CABRERA ALMEIDA MARYAN AMELIA	ECUATORIANO	1	0.125%
LOZANO PEÑA HEITEL BOLIVAR	ECUATORIANO	10	1.250%
NEGRETE QUIÑONEZ FREDDY EDUARDO	ECUATORIANO	1	0.125%
PAREDES ROMERO RICARDO ANTONIO	ECUATORIANO	1	0.125%
MUÑOZ ALVAREZ JONATHAN FABRICIO	ECUATORIANO	1	0.125%
RUGEL RUGEL JORGE ANTONIO	ECUATORIANO	1	0.125%
SALAZAR SALAZAR NIXON FABRICIO	ECUATORIANO	1	0.125%
TOTAL		800	100%